

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2018.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9'30 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Pedro Santisteve Roche, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con asistencia de los/as Consejeros/as: D<sup>a</sup>. Luisa Broto Bernués, D. Pablo Muñoz San Pío, D<sup>a</sup>. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D<sup>a</sup>. Elena Giner Monge, D. Fernando Rivarés Esco, D<sup>a</sup>. Teresa Artigas Sanz y D. Pablo Hijar Bayarte.- Actúa de Consejera-Secretaria, D<sup>a</sup>. Arantza Gracia Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de 22 de junio de 2018 (ordinaria), 25 de junio (extraordinaria), 4 y 6 de julio de 2018 (extraordinaria y urgente) y 10 de julio de 2018 (extraordinaria).

#### **ALCALDIA**

2. Aprobar 2<sup>a</sup> Modificación de la Actualización para 2018 de Plan Estratégico Municipal de Subvenciones (0254635 / 2016)
3. Quedar enterado de la Memoria de evaluación del cumplimiento del Plan estratégico de Subvenciones 2016-2019, ejercicio 2017 de fecha 6 de junio de 2018, redactada por la Oficina de Estudios y Asesoramiento Económico y dar cuenta de ella en la inmediata sesión del Pleno que se celebre (697.330/2018)

#### **PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES**

4. Aprobar la convocatoria pública de subvenciones para el pago de tributos establecidos en el municipio de Zaragoza, ejercicio 2018, en régimen de concurrencia competitiva, procedimiento simplificado. (318991/18)

5. Aprobar definitivamente la convocatoria pública de subvenciones en materia de acción social ejercicio 2018, en régimen de concurrencia competitiva. (96325/18)

## **ECONOMÍA Y CULTURA**

6. Aprobar el proyecto de "REFORMA ALBERGUE MUNICIPAL- CUARTEL SAN AGUSTÍN", con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.726.220,89 € (I.V.A. excluido); 3.298.727,28 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 16 meses. (0563815/18)
7. Aprobar el expediente de contratación disponiendo el inicio del procedimiento de adjudicación de las obras del proyecto actualizado de "REFORMA EN ZONA DE PISCINAS EN C.D.M. GRAN VÍA", con un presupuesto de ejecución por contrata de 991.735,54 € (I.V.A. excluido); 1.200.000 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 11 meses. (1155109/17)
8. Devolver al contratista INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A., la fianza constituida para responder de las obligaciones del contrato de MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES. ZONA 1", importe 108.628,48€ (93518/15)
9. Devolver al contratista CERMA Y ARRIAXA S.L., la fianza constituida para responder de las obligaciones del contrato de MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES. ZONA 3", importe 90.125,28€ (946540/15)
10. Devolver al contratista ENRIQUE COCA S.A., la fianza constituida para responder de las obligaciones del contrato de MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES. ZONA 2", importe 109.356,00 € (751768/15)
11. Desestimar el recurso de reposición presentado por Antonio Martínez Garay, en nombre y representación de la empresa DORNIER S.A., habida cuenta que las alegaciones presentadas contra el acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza que imponía a la citada adjudicataria del contrato de servicios de "GRUA, GESTIÓN DEL DEPÓSITO MUNICIPAL Y SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL EN LA VÍA PÚBLICA", una penalidad por importe de 12.020,24 €, por la falta de fotografías de control en el momento de establecer la reserva de espacio, por no haber cambiado las circunstancias que motivaron el citado acuerdo de Gobierno.(476530/17)

12. Adjudicar, por procedimiento abierto, el servicio relativo al "DETERIORO COGNITIVO DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL "CASA DE AMPARO"", a la empresa VITALIA ANETO, S.L. por la cantidad de 4.289.509,20 € (I.V.A. excluido); 4.461.089,57€ (I.V.A. incluido), (1246939/16)
13. Declarar desierto el procedimiento celebrado para la contratación, de la gestión del servicio público de "DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE LOS ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO DE INTERÉS GENERAL EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA" por no haberse presentado licitador alguno.(851700/17)
14. Devolver a la U.T.E. SEMINARIO AMBITEC MANTENIMIENTO MONTISA, constituida por las empresas, AMBITEC MANTENIMIENTO, S.A.U. y MONTAJES ELÉCTRICOS TÉCNICOS INDUSTRIALES, S.A. las fianzas constituidas para responder de las obligaciones del contrato del servicio de "CONDUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICA CENTRALIZADA, CLIMATIZACIÓN, FONTANERÍA, ELECTRICIDAD, MEGAFONÍA, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, ASCENSORES Y OTRAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, EN EL EDIFICIO ANTIGUO SEMINARIO METROPOLITANO", siendo los datos de identificación de los avales a devolver los que figuran en el dictamen. (667959/18)
15. Aprobar expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio consistente en "SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO" con un presupuesto de licitación para los dos años de duración inicial del contrato de 34.669.408,62€ (IVA excluido), y 36.056.184,96€ (IVA incluido) (9139/18)
16. Quedar enterado del Decreto del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Zaragoza, en PC pieza separada de responsabilidad pecuniaria, de fecha 7 de mayo de 2018, por el que se acuerda embargar a contrucciones Mariano López Navarro S.A.U., el derecho que tiene sobre la concesión de explotación del parking subterráneo en c/ Doctor Irazo. (636495/18)
17. Remitir a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas el anuncio previo indicativo para la contratación del "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE DIVERSAS PRENDAS DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL Y EL SUMINISTRO PARA 2018", con un valor total estimado de 450.000 € (I.V.A. excluido) (858663/18)
18. Prorrogar el contrato del servicio de "MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA", adjudicado a la empresa SISTEMAS TECNOLÓGICOS AVANZADOS, S.A, por un

importe de 936.000,00 € (IVA excluido); 1.132.560,00 (IVA incluido).  
(170784/18)

19. Rectificación Inventario 2017 (322827/18)
20. Adjudicar, por procedimiento abierto, el servicio de "COCINA Y ALIMENTACIÓN EN LA RESIDENCIA MUNICIPAL CASA AMPARO", a la empresa ARAMARK SERVICIOS CATERING S.L.U. por la cantidad de 1.838.060,13 € (I.V.A. excluido); 2.021.866,14€ (I.V.A. incluido) para los tres años de duración inicial del contrato, siendo el importe anual de 612.686,71 € (I.V.A. excluido) y el importe anual cocina y comedor residencia de 562.526,21 € (I.V.A. excluido); 618.778,83 € (I.V.A. incluido) (267402/17)
21. Que por la Asesoría Jurídica Municipal se adopten las acciones en vía judicial necesarias frente a la Resolución de 28 de mayo de 2018 del Sr. Subsecretario de Hacienda y Función Pública, notificada a este Ayuntamiento el 1 de junio de 2018, en virtud de la cual se resuelve inadmitir el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra las Resoluciones del director General del Patrimonio del Estado, de 1 de marzo de 2018, sobre finalización, archivo y cierre de las actuaciones de investigación seguidas, en relación a la titularidad de la Catedral de San Salvador (La Seo), la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, la Iglesia de Santiago El Mayor y la Iglesia San Juan de los Panetes. (735.521/2018)
22. Quedar enterado del Fallo de la Sentencia 120/2018 del TSJA interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra Promociones Olimpia S.XXI S.L. y notificarlo al Banco Sabadell para la devolución a dicha mercantil de la garantía incautada. (827.015/2018)

## **URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD**

23. Quedar enterado de la sentencia firme favorable a los intereses municipales que desestima los recursos interpuestos por "Construcción Tranvía de Zaragoza" UTE y Sociedad de Economía Mixta Los Tranvías de Zaragoza, S.A. contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza que requirió a esta última la urgente reparación de los desperfectos producidos por el hundimiento parcial de los viales y plataforma viaria en el acceso a las cocheras de la C/ Goya. [PO nº 145/2017 P y PO nº 154/2017]. (802.185/18)
24. Quedar enterado del Auto dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 2ª del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que acuerda desestimar la petición de nulidad de pleno derecho del acuerdo plenario de revisión de la expropiación de finca de titularidad del Tiro de Pichón y suspender la ejecución de la sentencia respecto del justiprecio

de esa parcela hasta se resuelva el expediente de revisión [finca A., de 11.799,70 m2 de superficie]. [PO nº 452/2011]. (854.057/18)

25. Señalar a favor de la Junta de Compensación del Area de Intervención F-54-2 del P.G.O.U., el abono de la suma global de 16.457,21 €, importe a que asciende la Primera derrama del ejercicio 2018, en concepto de cuota de urbanización, de acuerdo con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2018. X240 (632.380/18)
26. Señalar a favor de la Junta de Compensación del Area de Intervención F-55-5 (Filtros Mann), del vigente P.G.O.U., el abono de la suma global de 108,90€, importe a que asciende la derrama Primera de 2018 relativa a las cuotas de urbanización, de acuerdo con la Asamblea General Ordinaria de dicha Junta de fecha 5 de abril de 2018. X240 (551.710/18)
27. Señalar a favor de la Junta de Compensación del Area de Intervención F-85-1 del P.G.O.U., el abono de la suma global de 148,12€, importe a que asciende la cuota ordinaria del ejercicio 2018, en concepto de cuota de urbanización, de acuerdo con la Asamblea General de dicha Junta de fecha 22 de marzo de 2018. X240 (543.830/18)
28. Señalar a favor de la Junta de Compensación del Sector SUZ 56-3 del P.G.O.U., el abono de la suma global de 47,58€, importe a que asciende la Primera derrama del ejercicio 2018 en concepto de cuota de urbanización, de acuerdo con el Acta de la Asamblea de la Junta General de Asociados de fecha 22 de marzo de 2018. X240. (359.507/18)
29. Aprobar la propuesta para la mejora de las condiciones relativas al Programa de Captación y Movilización de Vivienda Vacía en Zaragoza, que viene siendo gestionado por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U. X201. (862.842/18)
30. Aprobar las Bases Técnico-Administrativas que regirán la licitación pública para la adjudicación a la oferta económica más ventajosa con varios criterios para la transmisión onerosa mediante constitución de derecho de superficie por 75 años de la parcela patrimonial municipal R-1 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Area F-54-2, destinada a la construcción de 64 V.P.A. y convocar dicha licitación. X201 (773.094/18)
31. Rectificar parcialmente el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 8 de junio de 2018 en lo que respecta a la titularidad de dos porciones de terreno afectadas por expropiación Y ocupación temporal para la ejecución del Proyecto de Desdoblamiento del Colector de Malpica debiendo atribuir su titularidad únicamente a D. M.A.R.P. X204 (1.480.359/16)
32. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la entidad mercantil ANDOFA S.L. frente al acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 18 de mayo de 2018 por el que se desestimaba su solicitud de abono de los

intereses por la demora en el pago de la indemnización de daños por tardío abono de los intereses de demora devengados en la fijación Y pago del justiprecio por la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral 83573 05 afectada por la ejecución del Proyecto de Ronda de la Hispanidad de esta ciudad manteniendo los mismos argumentos que motivaron la desestimación de la solicitud de dichos intereses. X204 (3.006.013/00)

33. Declarar válida la licitación pública para la enajenación, por permuta a cambio de obra, con adjudicación a la oferta económica más ventajosa mediante una pluralidad de criterios, de la parcela C-2 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Area de Intervención F-51-3, destinada a la construcción de 160 V.P.A., y adjudicar la misma a la Sociedad Cooperativa Aragonesa Oroel 2008, a propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el 10 de julio de 2018. x201 (150.357/18)
34. Aprobar con carácter definitivo, modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector 89/3 "Arcosur", a instancia de la Junta de Compensación del citado sector. X125. (1.246.877/14, 1.050.897/15, 1.270.414/15, 1.328.287/16, 560.858/17, 634.375/17, 388.739/17, 397.945/17, 697.591/17, 692.320/17, 709.230/17, 697.529/17, 709.242/17, 697.285/17, 712.669/17, 717.329/17, 697.688/17, 871.075/17, 445.792/18)
35. Recibir las obras de la Fase 1ª de urbanización del área de intervención 45-U4-3, a instancia de la Junta de compensación de la citada área. X330. (304.929/18)
36. No admitir a trámite, recurso de alzada interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro, S.A. contra los acuerdos adoptados en fecha 17 de abril de 2018 por el Consejo Rector de la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur]. X127. (643.343/18, 727.990/18)
37. Aprobár Operación Jurídica Complementaria nº 3 al proyecto de reparcelación del Sector 56/1, relativa a las parcelas 28, 29.1 y 29.4, a instancia de Z.R.M. X124. (69.233/16)
38. Aprobar, con carácter inicial, modificación de Estudio de Detalle relativo a la parcela 42 del AOD-R-1 Sector 89/1-2 "Montecanal", a instancia de C.B.S. X135. (393.031/18)
39. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle relativo a la parcela R-2 del área de intervención F-55-2, a instancia de la junta de compensación de este ámbito. X135. (909.322/17)
40. Autorizar a AVANZA Zaragoza desactivar el servicio de información al usuario a través de SMS. (54.263/2018)

41. Autorizar la venta de tres autobuses urbanos de 12 mt de la que es concesionaria Avanza, dado que dichos bienes cumplieron 16 años en el 2016 con lo que no están en condiciones de circular según los Pliegos. (610.132/2018)
42. Aprobar los trabajos a realizar por AVANZA, consistentes en retirar una plataforma de hormigón en la parada bus con poste nº 279 en la C/ Cejador Frauca, por presentar graves deficiencias. (725.204/2018)
43. Aprobar bases para convocatoria pública de subvenciones para emprendimiento mercados en el ejercicio 2018, en régimen de concurrencia competitiva (564.250/18)

### **SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL**

44. RETIRADO
45. Declarar la inadmisión del recurso de reposición interpuesto por D.º JOSÉ MANUEL LESTEGÁS RIVAS contra el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 10 de noviembre de 2017, de aprobación de la Oferta de Empleo Público del año 2017, por estar fuera del plazo legalmente previsto de un mes a partir del día siguiente de la publicación del acto recurrido. (0694.965/2018)

### **ASUNTOS DE URGENCIA**

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se levanta la sesión a las 10'45 horas

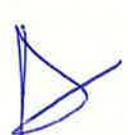
Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 13 de julio de 2018,

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Pedro Santistevé Roche



Fdo. Arantza Gracia Moreno

